

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 183/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación EXCLUSIVA, a la Lic. **Juliana Cabrerros** en la cátedra Geología General, Sede Trelew, a partir del 02/05/06 hasta el 31/03/07 o el cese de la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Julio Stampone.

Que se da licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. **Juliana Cabrerros** en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria, dedicación SIMPLE, en la cátedra Geología General, Sede Trelew, mientras dura su designación como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación Exclusiva.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 183/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 247/06.-**

  
MSC. SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.